



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO

Proceso	Versión	Fecha de vigencia	Página 1 de 1
Compras y contratación	4	24/03/2026	

CONTRATO No

MC-SUM-005-2026

ACTA No

1

FECHA DEL ACTA

12/06/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SEAN REALIZADOS POR EL IMTCRD DE VILLETA

PERIODO DE SUPERVISIÓN:	DEL	AL	TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	
	24/04/2026	31/05/2026		23/12/2026
CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	NIT.:	800.253.463-4
ORD DEL GASTO:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO	C.C.:	1.077.971.131
CONTRATISTA:	X	CLAUDIA MARLENY ZORRILLA MORERA	NIT.:	21.112.656
REP. LEGAL:	X	N/A	C.C.:	N/A
SUPERVISOR:	X	LINA BIVIANA PINZON FEO	CARGO	DIRECTORA EJECUTIVA
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervisión, en el cual se realiza un análisis cuantitativo, cualitativo de ejecución, novedades en cuanto adiciones, prórrogas, suspensiones, y verificación de requisitos para determinar si es viable o no el pago.			

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATOPlazo Cumplido **15%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	8	DIAS	0	INICIA	25/03/2025
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	8	DIAS	0		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	1	DIAS	6		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	6	DIAS	24	TERMINA	23/12/2026

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUALObligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	O SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto del contrato dentro del término y las condiciones acordadas.			X			✓
b	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.			X			✓
c	Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.			X			✓
d	Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo en la forma de pago.			X			✓
e	Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.			X			✓
f	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales o aportes parafiscales, según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente.			X			✓
g	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.			X			✓
h	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Entidad.			X			✓
i	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Entidad, ni (si aplica) de la Entidad con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.			X			✓

j	El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros					X				
k	Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.					X				
l	Informar oportunamente a la Entidad toda novedad derivada del contrato					X				
m	Cumplir con las políticas, protocolos y controles establecidos por la Entidad					X				
n	Cumplir las normas sobre seguridad industrial y mantener y utilizar los elementos por su cuenta y riesgo de acuerdo con sus obligaciones contractuales					X				
o	Las demás que se requieran en la ejecución del objeto contractual.					X				

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:
SATISFACTORIO

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
NINGUNA

B3. SE EVIDENCIA PARA ESTE PERIODO, MATERIALIZACIÓN DE ALGUN RIESGO DE CONTRATO? SI ☒ NO ☐ X

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RIESGO MATERIALIZADO ? SI ☒ NO ☐ X

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES? SI ☒ X NO ☐

INFORME DE ACTIVIDADES, REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO? SI ☒ X NO ☐

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-44-101113598	24-Apr-26	24-Apr-27	N/A	N/A	24-Apr-26
CALIDAD DEL SERVICIO	18-44-101113598	24-Apr-26	24-Apr-27	N/A	N/A	24-Apr-26
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES						

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSION	N/A	N/A	\$ -
ARL	N/A	N/A	\$ -
CCF	N/A	N/A	\$ -
EPS	ABRIL	4/05/2026	\$ 218.900
Planilla N° 79689765			Total planilla \$ 218.900,00

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	Ejecucion Financiera	
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	48%	\$30.000.000,00
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$30.000.000,00
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		\$0,00
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		\$0,00
E5. VALOR ANTICIPO EN EL PERIODO		\$0,00
E6. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		\$14.475.000,00
E7. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		\$0,00
E8. VALOR POR EJECUTAR		\$15.525.000,00
PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE:		\$14.475.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2026000114 FECHA: 24/04/2026
2 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:
3 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:
4 REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:

CUENTA BANCARIA Ahorros Corriente ENTIDAD No.

F. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor del contrato deja constancia, mediante el presente informe, que ha realizado el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. **MC-PS-005-2026**, durante el periodo informado.

G. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El Instituto cancelará el valor del contrato que se suscriba, mediante un PAGOS PARCIALES una vez llevado a cabo el cumplimiento parcial de la ejecución del servicio contratado, y de los requisitos exigidos. Para el pago, se deberá acreditar el recibo a entera satisfacción por parte supervisión, junto con la presentación del informe de actividades con registro fotográfico que evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas, adjuntando factura de venta o cuenta de cobro correspondiente, cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según aplique de acuerdo a la normatividad vigente, acompañada de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado para tal fin.

PARÁGRAFO 1: La cancelación del valor del contrato por parte del INSTITUTO al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el primer pago del presente contrato, o mediante giro de cheque al contratista de acuerdo al flujo de caja de la entidad

PARÁGRAFO 2: La factura o documento equivalente será enviada al Supervisor del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 0042 del 5 de mayo de 2020, por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales- DIAN, así como todos los documentos a través de la plataforma SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato realice la correspondiente verificación y aprobación de los documentos aportados. Para que el trámite de pago sea gestionado, el Supervisor del contrato deberá suscribir el informe de ejecución y supervisión conforme al cumplimiento de las obligaciones a cargo, tramitar y suscribir la autorización del respectivo pago.

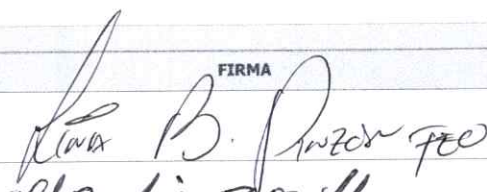
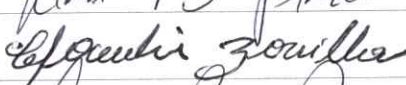
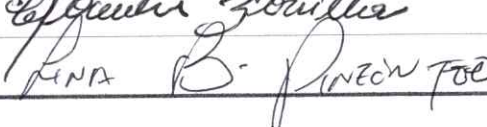
PARÁGRAFO 3: El CONTRATISTA entregará el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato.

El Instituto efectuará las deducciones de orden nacional y municipal a que haya lugar sobre el pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

El pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	LINA BIVIANA PINZON FEO	
	1.077.971.131	
CONTRATISTA:	CLAUDIA MARLENY ZORRILLA MORERA	
	21.112.656	
SUPERVISOR:	LINA BIVIANA PINZON FEO	
	DIRECTORA EJECUTIVA	